



DECÁLOGO de *Bienestar Animal*



#ComprometidosConElMedioAmbiente



Carrefour, dentro de su compromiso de mejora constante quiere compartir con sus clientes sus **medidas de bienestar animal en su cadena de suministro**. Ésta se basa, entre otras cosas, en las «**cinco libertades fundamentales**» que se adaptan a los diferentes sistemas de cría:

Libertad fisiológica:

Ausencia de hambre, sed o desnutrición. Los animales deberán tener acceso al agua fresca y a una alimentación adecuada que garantice su buena salud y su vigor.

Libertad ambiental:

Vivienda adaptada, ausencia de estrés climático o físico. Los animales deberán disponer de un entorno adecuado que incluya, en particular, refugios y una zona de descanso confortables.

Libertad sanitaria:

Ausencia de dolor, de lesión o de enfermedad. Los animales deben recibir tratamientos preventivos, un diagnóstico rápido y un tratamiento adecuado.

Libertad de comportamiento:

Posibilidad de expresar comportamientos normales, propios de cada especie. Los animales deberán disponer de espacios suficientes, de un entorno adecuado a sus necesidades y estar en contacto con otros congéneres.

Libertad psicológica:

Ausencia de miedo o de ansiedad. Las condiciones y prácticas de cría no deberán provocar sufrimientos psicológicos a los animales.



#ComprometidosConElMedioAmbiente



El Grupo Carrefour se ha fijado **10 objetivos prioritarios** relativos a los sectores animales, detallados en la política de bienestar animal.

01

Combatir la resistencia a los antibióticos y prohibir los antibióticos como factores de crecimiento y las hormonas de crecimiento.

Prohibidos en Europa, las hormonas y factores de crecimiento agotan las capacidades fisiológicas de los animales. Carrefour prohíbe su uso en el conjunto de sus países.

02

Rechazo de la clonación y de las modificaciones genéticas y búsqueda de la diversidad biológica

porque estamos convencidos que ganaderías eficientes pueden y deben ser obtenidas respetando los ciclos naturales, rechazamos la clonación y los animales modificados genéticamente.

03

Transformar la cría en jaula siempre que sea posible y limitar el confinamiento de los animales.

El ganadero debe proveer un entorno apropiado y cómodo, adaptado a las necesidades fisiológicas y etológicas de los animales. Nos comprometemos a definir en asociación con los ganaderos plazos para suprimir el uso de jaulas en los productos de nuestras marcas en los diferentes mercados donde operamos. (Iniciativa en la que estamos trabajando a 2025).

04

Reducir al mínimo el estrés durante el transporte y el sacrificio.

Los animales son sacrificados en un radio razonable de su lugar de cría. Las mejores técnicas y tecnologías disponibles deben ser implementadas para limitar el estrés y el dolor. La insensibilización de los animales antes del sacrificio es obligatoria.

05

Limitar las prácticas controvertidas (recorte de dientes...) y optimizar el tratamiento sistemático del dolor.

Carrefour se compromete a buscar sistemáticamente con sus socios una alternativa a la práctica de las mutilaciones, iniciativa en la que estamos trabajando a 2025.



#ComprometidosConElMedioAmbiente

06

Solicitar una alimentación adecuada. Los animales deben tener acceso a agua fresca y limpia. Deben beneficiar sin competencia de una alimentación sana, adaptada a su especie, a su edad y a sus necesidades nutricionales. La alimentación debe asegurar su buena salud y su vigor.

07

Exigir un seguimiento sanitario. Las ganaderías deben ser objeto de un seguimiento sanitario con regularidad por un veterinario. Todo animal que parezca enfermo o herido debe ser tratado sin demora respetando la reglamentación del uso de los medicamentos. Un local con cama seca debe ser destinado al aislamiento de los animales enfermos o heridos, si fuera necesario. La eutanasia de animales debe ser practicada según protocolos precisos para acortar un sufrimiento irreversible. La eutanasia de animales en buen estado de salud está prohibida.

08

Prohibir los test en animales (cosméticos, droguería y productos de limpieza) No aceptamos en nuestra cadena de suministro productos cosméticos o de limpieza que hayan sido probados en animales.

09

Prohibir los materiales de origen animal que no procedan de explotaciones cuyo objetivo principal sea la producción de alimentos. Compramos exclusivamente productos cuyo cuero, plumas, y lana son un co-producto de la industria alimentaria. No aceptamos: Pieles, Angora, Pluma y relleno que provenga del desplume de los pájaros, Productos provenientes de animales domésticos o exóticos.

10

Mejorar el confort por medio del hábitat de manera que los animales puedan expresar su comportamiento natural.





Mejoras continuas:

- Desde enero de 2023 **100% de los huevos frescos comercializados bajo su marca proceden de la cría sin jaulas.**
- En junio de 2024 el **100% de los huevos frescos de proveedores de marca nacional serán procedentes de la cría de gallinas sin jaulas.**
- Se amplía este compromiso al huevo empleado como ingrediente en las elaboraciones de su marca a partir del 2025, asegurando que provenga de gallinas criadas según los modelos de cría de suelo, campero y/o ecológico. En la actualidad ya se cumple en un 35%.
- Basado en nuestro compromiso con la transparencia en el cumplimiento de los requisitos, presentamos los datos 2023:
 - El 100% de los pollos cumplen con todas las leyes y regulaciones de la UE en materia de bienestar animal.
 - El 10% del pollo no convencional que se comercializa en su marca cumple los criterios del ECC.
 - El 10% son de pollos con densidad de almacenamiento de 30 kg/m² o menos. Todo el pollo Bio y CDC.
 - El porcentaje de pollos comercializados criados con Ausencia de jaulas y sistemas multinivel es del 100%.
- **Se compromete a la no utilización de sistemas de aviarios combinados por parte de sus proveedores.**
- **Carrefour se compromete a que toda la carne fresca de origen nacional que comercializa con su marca cuenta con esta certificación.** Las especies certificadas son aves, porcino, vacuno, conejo y ovino y los sellos con los que se pueden reconocer son de dos tipos: **certificado Welfair y Compromiso bienestar animal certificado.** Ambos están avalados por entidades independientes y basadas en estándares aún más exigentes que la legislación existente en materia de alojamiento, comportamiento y estado sanitario de los animales.
- **Compromiso de mejora continua y trabajo conjunto con los productores.** La iniciativa responde a la estrategia de la compañía de mejora continua en todo el proceso y se ha realizado gracias al trabajo conjunto entre Carrefour y sus proveedores para cumplir estos estándares, desplegando un plan de progreso que ha desembocado en esta certificación.
- **Carrefour está trabajando de forma estrecha con sus proveedores en elevar su política de bienestar animal en su línea de pollo Carrefour Bio y Círculo de Calidad..**



#ComprometidosConElMedioAmbiente